



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008092/2019

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza HCS Nº 06/08 respecto de la prórroga de la designación por concurso de los docentes que presentaron en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha elevado la nómina de docentes solicitando prorrogar su designación por concurso, hasta tanto se cuente con Resolución del Honorable Consejo Superior sobre sus evaluaciones de desempeño docente; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar por concurso las designaciones de los siguientes docentes, en los cargos que para cada caso se consignan en el anexo de la presente, a partir del vencimiento y hasta tanto se cuente con Resolución del Honorable Consejo Superior sobre las evaluaciones de desempeño docente.

Art. 2º.- Comuníquese a las áreas involucradas y archívese.